

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12208** *FINCAS CORRAL BARCINO, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1205/08, y número de ejecución 200/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier de Vicente García y José María Álvarez Amador, contra Fincas Corral Barcino, Sociedad Limitada y Fincas Corral, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 28 de abril de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada, Fincas Corral Barcino, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.993,65 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de abril de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100030835-1